



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5481, 6233 y 6331-D-10
OD 1294

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la conmemoración del Día del Agricultor y del Productor Agropecuario a celebrarse el día 8 de septiembre de cada año.

Dios guarde a la señora Presidenta.